

POSTULACIÓN A SEDE DE EVENTOS FENAGICHI

Dentro de los objetivos de la Federación Nacional de Gimnasia de Chile, FENAGICHI, está promover la descentralización de la Gimnasia en todas sus disciplinas y potenciar la capacidad y autonomía de los Clubes, a través de la realización de eventos.

Buscando cumplir estos objetivos FENAGICHI ofrece e invita a todos los Clubes afiliados a postular a ser sede de diferentes eventos oficiales de FENAGICHI, ya sea de carácter local, regional o nacional. De esta forma un Club sede además de posicionar al deporte en su ciudad; brinda la oportunidad a su municipio de generar verdaderas redes de apoyo en la región.

Para la postulación, se deberá contactar a FENAGICHI, enviando un correo a contacto@gimnasiachile.cl y a infofenagichi@gmail.com, completando el formulario de solicitud de SEDE y adjuntarlo al correo electrónico.

A continuación, se describen las responsabilidades y requisitos que cumplirán la entidad organizadora (Club sede que postula) y la entidad dueña del evento (FENAGICHI) en la realización de éste.

1) Descripción de responsabilidades de cada entidad

a) Club sede, anfitrión (entidad Organizadora)

i. Proporcionar lugar para el evento e implementación de apoyo, lo que comprende según disciplina:

- Gimnasia Artística GAF y GAM: gimnasio con aparatos específicos para la competencia. Los aparatos deben cumplir con el estándar del nivel técnico del evento al cual se postula.
- Gimnasia Rítmica: gimnasio con tapete o alfombras (mínimo 2) con dimensiones acordes y debidamente separados con área de calentamiento y de competencia; implementos o aparatos de reemplazo, según la categoría y nivel técnico.
- Gimnasia Aeróbica: gimnasio con tapete de la disciplina o piso de madera.
- Otras disciplinas: recinto con infraestructura acorde al evento.
- Implementación de apoyo (para todas las disciplinas): mesas y sillas para mesa de control y jueces, manteles, marcadores de puntaje, equipo de música y amplificación de sonido, magnesio con sus respectivos recipientes o pocillos, planillas y papeletas de puntajes, sistema de cómputos, cronómetros, banderines, y cualquier otro artículo que se requiera.
- Otros requerimientos: baños y camarines en óptimo estado y separados para ambos sexos, zona de prensa, difusión local.

**Nota: el lugar, el aparataje y la implementación de apoyo deben ser revisadas y aprobadas por el Área Técnica de FENAGICHI.*

ii. Llevar a cabo montaje y desmontaje del evento.

- iii. Organizar y llevar a cabo ceremonias de inauguración y premiación, lo que incluye entre otros:
- Ceremonia de inauguración: música de desfile, pancartas para participantes, himno nacional, bandera nacional, locutor, espacio para autoridades.
 - Ceremonias de premiación: música de desfile, podio, mesa con bandejas para premios; definir encargado de entregar los premios.
- iii. Proporcionar alimentación y traslado interno de jueces y veedor de FENAGICHI.
- iv. Proporcionar colaciones para gimnastas y jueces (se solicita promover alimentación sana).
- v. Definir Coordinador del evento, quien deberá tener constante comunicación con las diferentes áreas de FENAGICHI (Áreas Administrativa y Técnica, Directorio si corresponde) para definir espacios, tiempos y diferentes necesidades para el correcto desarrollo del evento.
- vi. Cotizar alojamiento y enviar a FENAGICHI 3 alternativas de cotizaciones cerca del lugar del evento, tanto para proporcionar alojamiento a jueces y veedor de FENAGICHI, como para incluir en la convocatoria del evento.
- vii. Asegurar en la decoración del evento espacios para pendones y lienzos de FENAGICHI.
- viii. Coordinar con FENAGICHI la confección de diplomas con los logos de ambas instituciones.

Se sugiere implementar un kiosko con venta de café, té y otros varios para público y jueces.

b) FENACHIGI (entidad dueña del evento)

- i. Confeccionar y distribuir directrices y bases técnicas del evento.
- ii. Confeccionar en conjunto con el Club sede el programa del evento.
- iii. Llevar a cabo el proceso de inscripción al evento.
- iv. Proporcionar jueces, gestionar y financiar su traslado y alojamiento, generar contrato y pagar honorarios.
- v. Proporcionar un veedor de FENAGICHI, su traslado, alojamiento y honorario si corresponde.
- vi. Confeccionar y financiar premios del evento (diplomas, medallas).
- vii. Aportar pendones institucionales.

Nota: según el tipo de evento, se negociará la logística y el financiamiento de uno o más ítems.

Cuadro resumen de responsabilidades

FENAGICHI – DUEÑA DEL EVENTO	CLUB - ENTIDAD ORGANIZADORA
• Inscripciones • Jueces • Veedor FENAGICHI • Financiamiento de pasajes, alojamiento y honorarios de Jueces y Veedor • Premios • Pendones institucionales	• Traslado interno de jueces • Alimentación de jueces y veedor • Colaciones para gimnastas y jueces • Ceremonia de inauguración y premiación • Logística del evento • Coordinador del evento • Cotización de alojamiento

2) Beneficios para el Club Sede

- a) Fomento a nivel interno la capacidad de gestión y organización.
- b) Posicionamiento del Club como una entidad de confianza para FENAGICHI, de tal manera de generar lazos para potenciar la Gimnasia a nivel local y para gestionar la realización de otro evento deportivo, administrativo o de capacitación.
- c) Desarrollo y posicionamiento de la Gimnasia como deporte relevante para su ciudad o región.
- d) Colaboración de FENAGICHI para postulación a proyectos de desarrollo de la Gimnasia en su localidad.
- e) Descuento del 50% de las inscripciones para el evento.
- f) Oportunidad para generar recursos con el desarrollo y difusión del evento.
- g) Disposición de un kiosco para venta de comida saludable y elementos alusivos al evento.

